

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21008 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. María del Huerto LOANDOS y la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ, solicitan autorización para llevar a cabo el Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: "Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable", en el corriente año;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa a desarrollar;

Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros, por unanimidad acordaron aprobar el Proyecto denominado "Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable", dirigido por la Dra. María del Huerto LOANDOS y co-dirigido por la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar el Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: "Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable", solicitado por la Dra. María del Huerto LOANDOS y la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ, cuyo detalle como anexo se adjunta a la presente resolución.

Art. 2º)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVESE. -

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9563 / 2025

Hoja de firmas